

# Bases Rifa Solidaria de Invierno

## Fundación Quiero Mi Casa

Fundación Quiero Mi Casa está organizando una Rifa a beneficio para recaudar fondos con el objeto de apoyar a las familias que viven en condiciones de extrema vulnerabilidad, ya que así, podrán pasar un invierno más cálido y seguro

Esta Rifa se realizará durante un mes, desde el 23 de abril al 22 de mayo de 2024, y el sorteo se publicará en Instagram en la cuenta [@quieromicasa\\_](https://www.instagram.com/quieromicasa_)

Durante el sorteo se entregarán los premios que aparecen en la lista que está en la plataforma donde se pueden comprar los números.

Pueden participar todas las personas que compren un número a través de nuestra plataforma digital asociada a esta rifa <https://rifaquieromicasa.donando.cl/>.

El formulario deberá rellenarse obligatoriamente con su nombre y apellidos, e-mail, teléfono de contacto y RUT. La falta de alguno de estos datos invalidará la papeleta.

Los boletos de rifa se podrán comprar vía las plataformas de pago disponibles y claramente indicadas en la plataforma.

Por cada compra de boleto(s) de rifa, el comprador recibirá un mail indicando el(los) número(s) comprados.

El equipo de Fundación Quiero Mi Casa se contactará con los premiados del sorteo a través de los datos ingresados en la plataforma digital al comprar el boleto. En caso de que sus datos estén incompletos o no sean fidedignos se rechazará el premio y se volverá a rifar.

Una vez terminada y confirmada la rifa, los ganadores serán publicados en la web de la Fundación Quiero Mi Casa [www.quieromicasa.cl](http://www.quieromicasa.cl) Los premios serán entregados en la oficina de la Fundación Quiero Mi Casa, ubicada en en calle Román Díaz 97, Providencia. Día y lugar que se acuerde con cada uno de los ganadores, en un día a convenir entre los ganadores y la organización.

La participación en la rifa supone la aceptación de las bases del sorteo sin modificación alguna y sin necesidad de firma convencional, así como del criterio de la organización en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del concurso.

La corporación no podrá utilizar los datos de los participantes con una finalidad distinta a la indicada en las presentes bases, tratándolos de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos.

### BASES RIFA A BENEFICIO DE FUNDACIÓN QUEIRO MI CASA

Román Díaz 97, Providencia

[www.quieromicasa.cl](http://www.quieromicasa.cl)

[@quieromicasa\\_](https://www.instagram.com/quieromicasa_)